

escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Barcelona, 2 de mayo de 2005.—Doña Olga Marimon Altabella, Administrador solidario de Albesa Marimon, Sociedad Limitada e Isabal-Marimon, Sociedad Limitada, y doña Antonia Albesa Arcas, Administrador solidario de Albesa Marimon, Sociedad Limitada y Tonvaleri, Sociedad Limitada.—20.829. 2.ª 12-5-2005

ALDEBARAN, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en Valladolid, en su domicilio social, Panaderos, 4-1.º A, el próximo día 16 de junio de 2005, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y en segunda en el mismo lugar y hora del día 17 de Junio de 2005, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio de 2004 y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Segundo.—Donación de Inmuebles.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta, o nombramiento de interventores al efecto.

Los accionistas, de acuerdo con el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán consultar en el domicilio social y obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 25 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración D. Jesús Mata Díez.—19.690.

ALQUILER DE COCHES RUCAR, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de esta Sociedad para su celebración el día 2 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y el mismo día a las diecisiete horas treinta minutos, en segunda convocatoria, a celebrar en Roquetas de Mar (Almería), avenida Juan Carlos I, número 9, 1.º, 1, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre la venta de los activos empresariales y cese de la actividad de la sociedad a favor de Niza Car, Sociedad Limitada.

Segundo.—Informe sobre la constitución de hipoteca sobre inmuebles de la sociedad en garantía de deuda ajena.

Tercero.—Informe sobre la utilización de la concesión administrativa de mostrador en la terminal de llegadas del aeropuerto de Almería y utilización de la marca y logos Rucar de la propiedad de don Luis Ruiz González.

Cuarto.—Cambio del domicilio social.

Quinto.—Informe sobre la situación de la sociedad y decisiones a adoptar.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Roquetas de Mar (Almería), 4 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración.—Firmado, don Joaquín Romero Pérez.—22.100.

ALZIMAR MAR, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

TAMPA BAY, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Limitadas y en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Alzimar Mar, Sociedad Limitada, así como la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Tampa Bay, Sociedad Limitada, celebradas en fecha 19 de abril de 2005, en sus respectivos domicilios sociales, aprobaron la fusión de las entidades mediante la absorción de la segunda por la primera. La sociedad absorbida traspasa todo su patrimonio, a título de sucesión universal, a la sociedad absorbente, que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquella. Dicha fusión se aprobó de acuerdo con el proyecto redactado y suscrito por los órganos de administración de ambas entidades y que fue depositado en el Registro Mercantil de Mallorca, el 13 de abril de 2005. Asimismo, se aprobaron como Balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2004. La sociedad absorbente ampliará su capital por un valor total de 92.708,00 euros.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue habrán de considerarse realizadas por cuenta de la sociedad absorbente, será el día 1 de enero de 2005. No se otorgarán derechos especiales a los socios ni ventajas a los Administradores.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio.

Santa Margarita, 19 de abril de 2005.—Doña Catalina Arrom Ramis, en nombre y representación de Horrach Arrom, Sociedad Limitada, Secretario del Consejo de Administración de Alzimar Mar, Sociedad Limitada, y Secretario del Consejo de Administración de Tampa Bay, Sociedad Limitada.—20.015. 2.ª 12-5-2005

AMIC BOLSA, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas de Amic Bolsa, Sicav, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, el día 1 de junio de 2005, a las 12,30 horas, en la Calle Príncipe de Vergara n.º 11 de esta ciudad, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que queda también convocada en el mismo lugar y hora el día 31 de mayo de 2005, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, y de la propuesta de distribución del resultado, correspondientes al ejercicio 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho período.

Segundo.—Ratificación del acuerdo referente a la solitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa de Valores correspondiente, acordado en la Junta General Ordinaria de 2004, con la consiguiente modificación de los estatutos sociales, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Tercero.—Renovación, si procede, del nombramiento de los Auditores de la Sociedad.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración para la adecuada interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta. Nombramiento, en su caso, de Interventores para dicha aprobación.

Se recuerda a los señores Accionistas la facultad que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como, en relación con las Cuentas Anuales, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas. Igualmente podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Todo ello, de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, a 9 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Amaya Inchaurregui García.—22.129.

AMOTESA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2005, a las 18:15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consiguiente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Marín Tavira.—20.885.

ANTIGA PÉREZ XIFRA, S. L.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca a los socios de esta compañía mercantil a la Junta General Ordinaria, a celebrarse en el domicilio social de la calle Sèquia, número 9, de Girona, el próximo lunes, día 6 de junio del 2005, a las dieciséis horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria),